



Río Cuarto, 5 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144817 y la nota elevada por el Departamento de Lenguas (5-59), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final "*Academic Emotions: An Exploratory Study with Beginner Adult EFL Learners*", de la carrera Licenciatura en Inglés (53); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por el estudiante Leandro Gabriel CORNEJO (D.N.I. 39.422.191) y la estudiante Sofía BOLDETTI (D.N.I. 37.436.443).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Inglés, presentado por el estudiante Leandro Gabriel CORNEJO (D.N.I. 39.422.191) y la estudiante Sofía BOLDETTI (D.N.I. 37.436.443), el que quedará integrado de la siguiente manera:

Prof. Adelina SÁNCHEZ CENTENO	D.N.I. 27.845.214	(Directora)
Prof. María Celina BARBEITO	D.N.I. 18.204.074	(Co-Directora)
Prof. Silvana Yanina PONCE	D.N.I. 26.423.275	
Prof. Laura Jimena GONZÁLEZ VULETICH	D.N.I. 29.239.397	
Prof. Carla María GARIGLIO	D.N.I. 34.968.072	

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 158/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 10 de abril de 2024 a las 09:09:34

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-158_24 Autorizar TFL Lic Ingles CORNEJO y BOLDETTI [e1aa6f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas